



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0026518/2016

Córdoba, 18 MAY 2016

VISTO.

La nota presentada por el Prof. Horacio Maldonado que anuncia la visita del Dr. Marco Murueta de la Universidad Autónoma de México para desarrollar el día 6 de junio una clase-conferencia en el Seminario Permanente Problemas de Aprendizaje y el día 7 de junio una conferencia magistral "La Teoría de la Praxis y la transformación educativa" en el marco de la Jornada Aprender en la Universidad en el Siglo XXI, ambas actividades en nuestra facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr Marco Murueta no reside en la ciudad de Córdoba, por lo cual es necesario cubrir los costos de traslados, la movilidad local, el alojamiento y los refrigerios correspondientes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el pago de los gastos de traslado, movilidad local, alojamiento y refrigerios del Dr Marco Murueta con motivo de impartir el día 6 de junio una clase-conferencia en el Seminario Permanente Problemas de Aprendizaje y el día 7 de junio una conferencia magistral "La Teoría de la Praxis y la transformación educativa" en el marco de la Jornada Aprender en la Universidad en el Siglo XXI,

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión y archívese

Resolución N° 829

LIC. SILVIA PAXO
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C



DR. CLAUDIA TORRESMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA